



**BANCO SANTANDER RÍO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30500008454. Se informa a los cuotapartistas del “Superfondo 2000 Fondo Común de Inversión” (el “Fondo”) que el 8/07/2020 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución N° RESFC-2020-20717-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. Asimismo, comunicamos que se liquidaron los activos, que el valor final de la única clase de cuotaparte “A” ha quedado establecido en USD 0,00215985 y que el producido total es de USD 9.139,99. A partir del 26/08/2020 se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas y que salvo causas de fuerza mayor, no deberá exceder de los 60 días desde la finalización del proceso de realización de activos. Los cuotapartistas deberán concurrir, dentro de los diez días corridos a la fecha antedicha, a Av. Juan de Garay 151 C.A.B.A. o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado serán acreditados en la cuenta bancaria de cada cuotapartista o mantenidos por el banco a su disposición. Por consultas, podrán comunicarse al 4345-2400 o al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 08:00 a 21:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 3646 de fecha 28/12/2012 Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33361/20 v. 21/08/2020

Fecha de publicación: 20/08/2020